



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

**OTORGESE POR EL AÑO 2015 ESTACIONAMIENTO
VEHICULO DE FLETE EN CALLE QUINCHILCA.**

LOS LAGOS, 11 SET. 2015

VISTOS: Estos antecedentes:

- Solicitud de estacionamiento reservado para vehículo de flete.
- La necesidad de aprobar estacionamiento reservado para vehículos de flete.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 18.290 de 1984 y sus modificaciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO No. 1231

1.- **OTORGASE** por el año 2015, el estacionamiento reservado para el vehículo de flete en calle **Quinchilca**, costado sur, entre calles Castro y pasaje peatonal Latorre, a la altura de la Ferretería San Pablo, para el vehículo que se indica:

PLACA	PROPIETARIO	RUT		
SV9747	JUAN	CHICO	GUZMAN	[REDACTED]

- 2.- El interesado deberá cancelar los respectivos derechos Municipales, de acuerdo a la ordenanza vigente.
- 3.- Este estacionamiento reservado tendrá carácter de precarios, la Municipalidad podrá anularlo, trasladarlo o modificarlo en cualquier momento, sin indemnización de parte del Municipio.
- 4.- Queda prohibido al Contribuyente ceder a cualquier título a un tercero el derecho de ocupación otorgado por el presente decreto.
- 5.- La señalización correspondiente deberá ser instalada y demarcada por parte de la Municipalidad, de acuerdo a la reglamentación vigente.
- 6.- Carabineros de Los Lagos e Inspectores Fiscales tendrán a su cargo velar por el cumplimiento del presente decreto a contar de esta fecha.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE

SEÑOR

SIMON MANSILLA ROA

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD

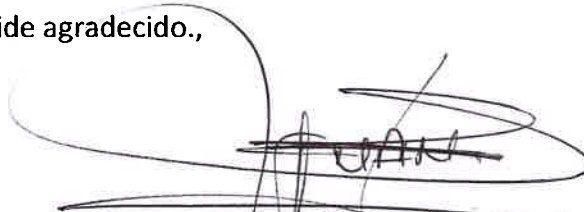

LOS LAGOS



002720

Con el debido respeto le saludo y paso a solicitar a usted autorización para ocupar estacionamiento en calle Quinchilca frente a Ferretería San Pablo motivo de esto es que compre un camión 3/4, patente SV9747, el cual destinaré como medio de transporte de fletes, con la finalidad de generar ingresos para el sustento familiar.

Esperando de su parte una respuesta favorable y lo más pronto posible, se despide agradecido.,


JUAN A. CHICO GUZMÁN
Rut 

LOS LAGOS, Septiembre 03 del 2015.

PARA: TRANSITO.
C.C.:
OBJETIVO:
FECHA:
DERIVADO POR:



1684

